


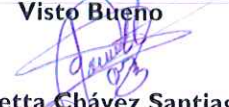


Registro Municipal de Trámites y Servicios
Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X
Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)				
Descripción:				
Consiste en proporcionar Información Pública de Oficio Mexiquense en el Portal de IPOMEX, a toda la ciudadanía.				
Fundamento Legal:	<ul style="list-style-type: none"> * Artículo 6° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. * Artículo 5° Constitución Política del Estado libre y soberano de México. * Artículo 4°, 6°, 70° y 71° Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. * Artículo 4°, 7°, 75°, 92°, 94° y 103° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. 			
Documento a Obtener:	Información Pública de Oficio, publicada en el portal web del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.	Vigencia del documento a obtener:	No Aplica	
Se Realiza en Línea:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No	Dirección Web:	https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/atizapandezaragoza.web	
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el ciudadano requiera Información Pública de Oficio Mexiquense		
Requisitos	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:				
1.- Ingresar al portal de IPOMEX y consultar la información que se encuentra publicada de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Si	No Aplica	Artículo 92°, 94° y 103° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
Personas Jurídico Colectivas:				
1.- Ingresar al portal de IPOMEX y consultar la información que se encuentra publicada de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Si	No Aplica	Artículo 92°, 94° y 103° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
Instituciones Públicas:				
1.- Ingresar al portal de IPOMEX y consultar la información que se encuentra publicada de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Si	No Aplica	Artículo 92°, 94° y 103° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	
Duración del Trámite:	5 minutos	Tiempo de Respuesta:	5 minutos	
Costo:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No Aplica	
Forma de Pago:	Efectivo:	Tarjeta de Crédito:	Tarjeta de Débito:	En Línea portal de pagos:
Donde podrá pagarse:	No Aplica			
Otras alternativas:	No Aplica			
Criterios de resolución del trámite:	Podrá consultar solo información relacionada al Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.			
Dependencia u Organismo:		Unidad Administrativa Responsable:		
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.		
Titular de la Dependencia:	C. Lizetta Chávez Santiago, Titular de la Unidad			
Domicilio	Calle:	Bvd. Adolfo López Mateos	No. Int. y Ext.	91
Colonia:	El Polrero	Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C. P.	52975	Horarios y días de atención:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico
55	36-22-27-00	2740	No Aplica	ut.atizapan@gmail.com
Otras Oficinas que Prestan el Servicio				



Oficina:	No Aplica				
Titular de la Oficina:	No Aplica				
Domicilio	Calle:	No Aplica		No. Int. y Ext.	No Aplica
Colonia:	No Aplica		Municipio:	No Aplica	
C. P.	No Aplica		Horarios y días de atención: No Aplica		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Formato (s) descargables:		No Aplica			
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Qué pasa si no encuentro la información solicitada?				
Respuesta:	Puede ingresar una solicitud de información para algo más específico				
Pregunta frecuente 2:	¿De qué forma es actualizada la información publicada?				
Respuesta:	La información es publicada de forma permanente y de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto				
Pregunta frecuente 3:	¿Se puede descargar la información del portal web IPOMEX?				
Respuesta:	Si				
Trámites o Servicios Relacionados					
No Aplica					

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		Visto Bueno	Fecha de Actualización
Elaboró			15/julio/2019
C. Miguel Angel Sámano Flores Jefe de Departamento B		C. Lizetta Chávez Santiago Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	